



****FAC-S-2026-005003-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-005003-CE del 13 de febrero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor
CIUDADANO ANONIMO



Contraseña: aZm6EhXkOo

Asunto: Respuesta denuncia anónima-presunta conducta irregular relacionada con solicitud de dinero y no pago.

En atención a la denuncia presentada de forma ANÓNIMA, a través del canal anticorrupción de la FAC, con fecha 04 de febrero de 2026, radicada en la Sección Estratégica Gestión Documental de esta Fuerza bajo N.º FAC-E-2026-003010-RE de fecha 05 de febrero 2026, en la cual se pone en conocimiento **"UNA PRESUNTA CONDUCTA IRREGULAR RELACIONADA CON SOLICITUD DE DINERO Y NO PAGO POR PARTE DE UN SEÑOR SUBOFICIAL DE LA FAC (...)"**; comedidamente, me permito informar que en virtud de la connotación de los hechos denunciados y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, esta Inspección mediante oficio No FAC-S-2026-026934-CI del 10 de febrero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, corrió traslado por competencia al señor Mayor General Comandante de Desarrollo Humano, autoridad quien ostenta la competencia para conocer, dirimir y emitir respuesta íntegra y de fondo a las situaciones expuestas en su escrito.

No obstante, es pertinente señalar que por parte de esta Inspección General - Oficina de Integridad, se requirió soporte de lo actuado a ese comando en aras de verificar el cumplimiento de la trazabilidad a la misma.



Defensa



E-11.11.✓

Mayor General EDGAR MAURICIO FALLA VARGAS
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

CR. NUÑEZ / OFINT; TC. ROBLES / ARASE; CT. IBARRA / IGEFA; PD6: SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: MG. FALLA / COAES Aprobó: PD6. SIERRA / ARASE

